

## Discurso de recibimiento por el académico Oswaldo Holguín Callo

Señora presidenta de la Academia Nacional de la Historia  
Señores miembros de número  
Señoras y señores

### Palabras introductorias

La Academia Nacional de la Historia se reúne para acoger en sus filas a Carmen Villanueva Villanueva y he sido elegido para observar lo prescrito en el artículo 10° de sus Estatutos, ritual que se observa desde sus comienzos, en 1905, cuando el presidente de la República José Pardo y su ministro de Instrucción Jorge Polar, políticos e intelectuales con obra historiográfica ambos, considerando que convenía “propender a la formación de la historia nacional”, crearon el Instituto Histórico del Perú para... “reunir, descifrar, organizar, anotar y dar publicidad” a los documentos históricos peruanos, “iniciar y recompensar la redacción de obras históricas...”, proponer al Gobierno “lo que considere útil para el conocimiento, difusión y progreso de las ciencias históricas”, informándolo “en los asuntos en que se juzgue oportuno conocer su opinión”, y “conservar los monumentos nacionales de carácter arqueológico o artístico” (Holguín Callo 2015: 1). También se dispuso que el Instituto tuviera una revista y que el Archivo Nacional estuviera bajo su dependencia. Como se puede advertir, el Instituto fue investido de muy amplias funciones y durante muchos años tuvo a su cargo tareas que hoy realizan varios organismos del Estado.

Ciento trece años después, el Instituto Histórico del Perú, convertido desde 1962 en Academia Nacional de la Historia, sigue en pie a pesar de sufrir el completo olvido del Estado desde hace varias décadas. Sus miembros de número hemos decidido mantener su existencia a pesar de tan irresponsable actitud de las autoridades políticas nacionales, cuyo desinterés por la historia, con los efectos que de tarde en tarde denuncia la prensa, es conocido desde antiguo. Si no todos, un gran número de países y naciones tienen academias históricas que alientan con particular empeño el cultivo de una ciencia humana cuyo conocimiento es imprescindible en todos los niveles de la ciudadanía, pero muy especialmente en el de las autoridades que por su ignorancia y descuido

suelen tropezar una y otra vez en la misma piedra. Los países de Hispanoamérica han creado sus academias históricas y les dan la atención que sus elevados objetivos requieren, lo que les permite disponer de locales amplios y suficientes, un personal de secretaría, biblioteca y archivo para cumplir sus obligaciones esenciales y medios de difusión tanto tradicionales (libros, revistas, boletines, programas radiales y televisados, etc.) como informáticos (páginas web servidas día a día, redes sociales, etc.) con los cuales llegan a amplios sectores de la sociedad letrada e incluso de la no letrada. Sin embargo del nulo auxilio económico de parte del Estado Peruano, la Academia realiza ceremonias como la presente y conferencias que se ofrecen en el Mes de la Historia (agosto), entrega su Diploma al Mérito por la Promoción de la Historia (en febrero, mes del aniversario institucional) y publica la *Revista Histórica*, que desde 1906 sale a luz y busca ofrecer una señal de actualidad en la investigación y las nuevas corrientes que se dan en los predios de Clío. La *Revista Histórica* es la revista peruana más antigua en su género y sus páginas se honran con las firmas de los notables Max Uhle, José Toribio Polo, Carlos A. Romero, José de la Riva-Agüero, Julio C. Tello, Raúl Porras Barrenechea, Aurelio Miró Quesada S., Guillermo Lohmann Villena, Jorge Basadre, Alberto Tauro, Rubén Vargas Ugarte, Luis E. Valcárcel, José Antonio del Busto, entre otros académicos historiadores que han dejado huella profunda en la historiografía peruana.

### **Carmen Villanueva y su obra**

Leído por la nueva miembro de número el trabajo inédito que acabamos de escuchar, debo decir algunas palabras sobre su trayectoria y, especialmente, sobre su obra. Carmen Villanueva realizó estudios en las Facultades de Letras y de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, logrando el bachillerato en Humanidades con la tesis "*El Peruano y la libertad de imprenta: 1811-1812*" (1968)<sup>1</sup> y el doctorado en historia con "*La abolición del tributo indígena en el Perú, 1812*" (1974). No puedo omitir la mención de la otra carrera de la doctora Villanueva, la bibliotecología, la cual hizo posible gracias a sus estudios en la Universidad de Sheffield, Inglaterra, donde obtuvo una maestría en Ciencias de la Información mediante la tesis "*Book production in the Spanish speaking world*" (1975-1976). En ese campo, entre los años 1966 y 2013 dirigió el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica

---

<sup>1</sup> Publicado en 1969-1971.

del Perú, el cual durante su gestión experimentó una completa renovación y actualización tecnológica hasta ser considerado el más importante repositorio bibliográfico universitario del país.

Desde muy temprano, Carmen Villanueva se dejó atraer por el tiempo de la Independencia, período que su maestro el doctor José Agustín de la Puente Candamo estudiaba con fruición junto a los jóvenes miembros del Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, estudiantes de los hoy Estudios Generales Letras y de la entonces llamada "doctoral de Historia". Muchos y muy sazonados fueron los frutos que el Seminario de Historia produjo. A ese tiempo liminar corresponde el artículo "La censura de los oficios dirigidos al Cabildo por el brigadier Villalta" (1967). No llama la atención que la nueva académica eligiera como tema de su tesis de bachiller en Humanidades "*El Peruano* y la libertad de imprenta: 1811-1812", estudio que le permitió advertir la complejidad de la historia política y periodística limeña en los años 1811-1812. Surgen en sus páginas los nombres, algunos familiares, del virrey de entonces, el hábil político José Fernando de Abascal y Souza, y de los periodistas empeñados en lograr reformas Gaspar Rico y Angulo, Bernardino Ruiz, Guillermo del Río, los tres íntimamente ligados a las páginas de *El Peruano* y su campaña de difusión del liberalismo gaditano. Las inquisiciones de la recipiendaria no se limitan a esclarecer la historia externa del periódico, órgano de un pequeño sector social de aliento democrático, sino que apuntan a explicar la problemática del momento que atravesaba la decadente monarquía hispana. Así, leemos las siguientes reflexiones al frente de la edición facsimilar del periódico, cuya edición abordó:

En el Imperio Español no había rey, ¿quién debía asumir el poder? ¿Había revertido la autoridad al pueblo y podía este entregarla a quien quisiera para que procurara el bien común? Si era así, había que tomar precauciones para que esa autoridad no se convirtiese nuevamente en déspota, asegurar el equilibrio de poderes y una constante participación de la opinión pública en las decisiones del Gobierno. Cabildos y Cortes convocados en esta época debían ser por lo tanto efectivamente representativos de la voluntad popular (Villanueva 1972: xv).

Aunque *El Peruano* solo salió durante nueve meses, es conocido el principal papel que desempeñó en un momento histórico pleno de idealismo y pedagogía política indispensable para justificar la Independencia. En-

tre los muchos tomos de la valiosa *Colección Documental de la Independencia del Perú*, obra de aliento que nos dejó el ya lejano sesquicentenario de la Independencia y que hoy estamos lejos de imitar, los dos volúmenes correspondientes a ese primer *El Peruano* corresponden a la labor editorial de la doctora Villanueva. Otro estudio próximo al importante tópico del periodismo emancipador, campo de sus iniciales preferencias, es el titulado “Censura según las circunstancias; la aplicación del decreto de libertad de imprenta en Lima, 1811-1812” (2006).

El tema de su tesis doctoral –“La abolición del tributo indígena en 1812” – surgió del estudio de los decretos de las Cortes de Cádiz, y más exactamente, de la investigación acerca de la libertad de imprenta iniciada en el Instituto Riva-Agüero. Atraída por el tema de los valores y principios jurídicos que tan importante papel jugaron en la Independencia, la historiadora orientó su interés al estudio del constitucionalismo peruano al comienzo de la República, lo que dio origen a su artículo “La constitución de 1823 y los inicios de la república” (1996).

En el artículo “Percepción del Perú: dos momentos de prensa liberal (1822-1833)” (2002), trabajo que no oculta el ideal patriótico, estudia en dos órganos importantes de los inicios nacionales –*La Abeja Republicana* de 1822 y *El Telégrafo de Lima* de 1833 – temas tan importantes como “¿qué pensaban sobre sí mismos y sobre ‘los otros’, integrantes del mismo Estado y habitantes del mismo territorio, cada uno de los sectores sociales visualizables?”, es decir, cómo veían al Perú y cómo definían lo peruano, qué visión tenían del pasado, “¿quiénes constituían el ‘nosotros’ en ese presente?”, ¿cómo avizoraban el futuro común?, etc. (Villanueva 2002: 1355). El objetivo no puede ser más auspicioso, pues conocer qué hemos pensado nosotros los peruanos de nosotros mismos, de nuestra historia, presente y porvenir, es tarea que ha embargado y aún embarga la atención de algunos discípulos de Clío en el Perú y fuera de él, síntoma sin duda de la dificultad de definirnos y de acordar finalmente que somos una unidad a pesar de la diversidad. Advierte la autora la relevancia de

recuperar de la lectura de ambos periódicos temas como sus objetivos declarados, su definición de lo peruano, lo español y lo extranjero, su visión del pasado histórico, prehispánico y virreinal, del presente a través de los hombres que vivían en el territorio, de su espacio, de Lima y las provincias, y finalmente, la del futuro común (Villanueva 2002: 1358).

Por cierto, la inspección realizada por la autora en ambos periódicos no ofrece los resultados que, idealmente, hubiéramos deseado: en los diez años transcurridos no cambió mucho la percepción limitada y excluyente del Perú y de los peruanos que ofrecían ambos órganos liberales. Sin embargo, es alentador comprobar que en 1833 había anónimos articulistas que salían en defensa del nombre y prestigio del Perú, como aquel que censuraba las corridas de toros por su barbarie y progenie española, exclamando: “¡Basta de humillaciones, y basta de unos abusos que causan al Perú la última ignominia! ¡No más barbaridad española! ¡Y no más ultrajes al desgraciado Perú!” (Villanueva 2002: 1365), o ese otro que afirmó la igualdad entre todos los peruanos a raíz de haberse lanzado ciertas acusaciones de soberbia a los liberales limeños:

No, de ningún modo conseguirán nuestros enemigos dividirnos para dominarnos después: los arequipeños, cuzqueños, ayacuchanos, puneños, costeños y *todos los que hemos nacido de la misma madre en el Perú nos amamos mutuamente, somos unos mismos en todos los diferentes pueblos, villas y ciudades de la república, tenemos en todos sus puntos un mismo derecho a vivir bajo la salvaguarda de las leyes... a elegir a los funcionarios de nuestro gobierno, a obtener empleos...* (Villanueva 2002: 1369).

En realidad, tal confesión de fe en la viabilidad del Perú era necesaria y hasta indispensable en momentos en que se veía el futuro del país plagado de nubarrones, en riesgo la supervivencia de la nación (entonces, solo un concepto con futuro) y, más precisamente, la unidad del territorio bajo el liderazgo de Lima, una capital que enfrentaba críticas muy severas desde los departamentos del sur del país. Por ello, el lema “Firme y feliz por la unión” fue como un conjuro para quebrar secesionismos, un escudo protector y grito de fe ciega en los destinos del Perú indiviso y fuerte.

Nuestra nueva miembro de número ha dedicado al clérigo arequipeño Francisco Javier de Luna Pizarro (1780-1855) una documentada biografía publicada en 2016 por el Fondo Editorial del Congreso del Perú y el Instituto Riva-Agüero: *Francisco Javier de Luna Pizarro, parlamentario y primer presidente del Congreso peruano*<sup>2</sup>. El libro constituye una

---

<sup>2</sup> Tiene como antecedente el pequeño volumen *Francisco Javier de Luna Pizarro* (Lima, Brasa, 1995) y un artículo reciente sobre la familia y genealogía del personaje (Villanueva 2014).

mirada penetrante en la etapa política del personaje, desde sus estudios formativos hasta 1834, cuando optó por volver a la labor religiosa de su temprana vocación. Luna Pizarro fue uno de los políticos liberales más representativos de su tiempo, el que va entre la crisis de la monarquía española y mediados del siglo XIX. Ya Palma le reconoció ingenio y valor en su donosa tradición “¡Al rincón! ¡Quita calzón!”, distinguiéndolo como “uno de los prohombres de la Independencia, uno de los más prestigiosos oradores en nuestras asambleas, escritor galano y robusto, habilísimo político y orgullo del clero peruano” (Palma 1964: 759), aunque la mirada propia del estudioso del pasado que inquiere en la vida y el espíritu de sus personajes provino de los historiadores Jorge Guillermo Leguía, Alberto Tauro, Luis Lituma, José Dammert y Javier de Belaunde. La feliz consulta de un nada despreciable conjunto de cartas familiares – de Luna a su cuñado Felipe Antonio de la Torre – ha permitido ampliar el universo de fuentes sobre tan ilustre político enfrentado a los autoritarismos caudillistas del momento. Realmente atractiva resulta la figura del valetudinario sacerdote que debió su decisivo cambio de rumbo a su protector, el obispo de Arequipa Chávez de la Rosa, quien lo llevó consigo a España, en donde vivió los confusos sucesos de Aranjuez, Madrid, Bayona y Cádiz. Por cierto, esa experiencia requiere inquisiciones más focalizadas que deben hacerse en la península. El campo que Villanueva explora en profundidad comprende los gobiernos virreinales de Abascal, Pezuela y La Serna, así como los independientes de San Martín, Riva-Agüero, Torre Tagle, Bolívar, La Mar, Gamarra, Orbegoso y, parcialmente, Salaverry. Período plagado de frustraciones y hesitaciones, de balas y clarinadas, la República se debatió entre fuerzas de distinto signo político pero de semejante tenaz empeño por superar al adversario. Luna Pizarro no fue ajeno a ninguno de tales movimientos y su figura destacó por el liderazgo que ostentaba y el idealismo que derrochaba frente a todo personalismo o autoritarismo. La autora ofrece un balance de la labor de los inexpertos pero bien intencionados políticos peruanos, criollos como Luna Pizarro:

Junto con Luna, varios de sus contemporáneos de esa primera generación que hizo la Independencia e intentó organizar la República, según los ideales en los que creían, fueron desapareciendo, más que por la muerte, por el contraste de esos ideales con la realidad que no les dio tregua y no pudieron entender. Algunos cambiaron esos ideales para adecuarlos a esa realidad y otros

---

llegaron inclusive a renegar de todo aquello por lo que habían luchado, sacrificado y ofrecido (Villanueva 2016: 191).

Sin embargo, es bueno recordar que, antes de figurar entre los políticos más destacados, Luna Pizarro tuvo un desempeño precursor tanto por su conducta y opiniones como por sus gestos y actitudes cuando aún flameaba la bandera española en la plaza de Lima. Miembro del cabildo catedralicio, ya era conocido desde entonces por su abierta postura en pro de las colonias y frente a la autoridad proveniente de la península. Sin duda, fue uno de los muchos criollos habitantes de Lima que hacían ver su descontento tanto a sus vecinos peninsulares como a las autoridades que estaban al tanto de sus movimientos por el servicio de espionaje que habían arbitrado.

Un reciente ensayo de la recipiendaria es el titulado “De 1859 a 2010: el debate sobre la discutida estrofa del himno nacional: «Largo tiempo...»” (Villanueva 2013-2014). Se trata de una revisión de la vieja discusión sobre la letra del himno nacional peruano, en especial de la anónima estrofa “Largo tiempo el peruano oprimido”. Villanueva advierte cómo a fines del XIX y comienzos del XX comenzaron a aparecer argumentos para excluirla. Desde entonces, y reiteradamente a lo largo del siglo XX, se habló de su marcado antihispanismo, del silencio que guardaba sobre las rebeliones y revoluciones anticoloniales y, en fin, del derecho de autor del abogado trujillano José de la Torre Ugarte, creador de la letra oficialmente reconocida pero de ningún modo de la citada versada apócrifa. La autora de este trabajo compara los temas y el lenguaje de la estrofa en cuestión con los de otras canciones nacionales de Hispanoamérica, advirtiendo la estrecha similitud entre todas. Igualmente, comenta la decisión del Tribunal Constitucional del año 2005 y las disposiciones complementarias hasta el 2010, mediante las cuales se ha sustituido la estrofa anónima por otra debida al mismo De la Torre Ugarte.

La doctora Villanueva es miembro del Grupo Bicentenario del Instituto Riva-Agüero. Ello, el empeño que pone en sus tareas y su auspicioso ingreso a esta casa académica nos auguran nuevas investigaciones con las cuales seguirá esclareciendo el pasado peruano en los años preparatorios de la Independencia –el “tiempo precursor” de nuestros maestros– y en los convulsos de la República temprana.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, le doy la más cordial bienvenida.

## Bibliografía

- Holguín Callo, Oswaldo. 2015. "Breve crónica de la Academia Nacional de la Historia. (Instituto Histórico del Perú)". Lima, ANH. En línea: <http://academiahistoria.org.pe/index.php/la-academia/historia>
- Palma, Ricardo. 1964. *Tradiciones peruanas completas*. 5ª ed. Madrid: Aguilar.
- Villanueva Villanueva, Carmen. 1967. "La censura de los oficios dirigidos al Cabildo por el brigadier Villalta". En *Anales del IV Congreso Nacional de Historia del Perú. Pre-emancipación*, pp. 153-164. Lima: Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.
- .—1969-1971. "El Peruano y la libertad de imprenta (1811-1812)". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* [Lima], 8: 523-595.
- .—1972. "Prólogo". En *Colección documental de la Independencia del Perú*. Tomo XXIII: *Periódicos*, vol. 2, pp. XI-XIX: *El Peruano*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- .—1974. "La abolición del tributo indígena en el Perú, 1812". Tesis para optar el grado de doctor en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas.
- .—1976. "Book production in the Spanish speaking world". Master of Arts in Librarianship; University of Sheffield, UK., Sheffield.
- .—1995. *Francisco Javier de Luna Pizarro*. (Colección Forjadores del Perú, vol. 16). Lima: Editorial Brasa.
- .—1996. "La constitución de 1823 y los inicios de la república". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* [Lima], 23: 427-435.
- .—2002. "Percepción del Perú: dos momentos de prensa liberal (1822-1833)". En *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, tomo II, editado por Margarita Guerra Martinière, Oswaldo Holguín Callo y César Gutiérrez Muñoz, pp. 1355-1374. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial y Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- .—2006. "Censura según las circunstancias. La aplicación del decreto de libertad de imprenta en Lima, 1811-1812". En *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglos XVI-XIX*, coordinado por Lilia V. Oliver Sánchez, pp. 187-193. México D. F.: Universidad de Guadalajara/EL Colegio de Michoacán.

- 
- .—2013-2014. “De 1859 a 2010: el debate sobre la discutida estrofa del himno nacional: «Largo tiempo...»”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* [Lima], 37: 161-190.
  - .—2014. “Francisco Javier de Luna Pizarro: tres generaciones de su entorno familiar.” *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, 8: 73-122.
  - .—2016. *Francisco Javier de Luna Pizarro, parlamentario y primer presidente del Congreso peruano*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú/Instituto Riva-Agüero, PUCP.